INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION N° 06/2016

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", elevamos a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera el informe resultante del Análisis de las Ofertas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:- - - -

En la oficina del Departamento Administrativo- Financiero de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de la única oferta según **Acta N° 4 de fecha 12/04/2016**; cabe destacar que el sistema de adjudicación es por total por un monto mínimo y un monto máximo: -

OFERENTES	RUC	OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO
a) Gilda Flora Paredes Gómez	1295651-1	420.000.-

a) Sin representante para este acto.

Observaciones realizadas por las empresas en el Acto de apertura de Ofertas: no se han realizado observaciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

a) **CAPACIDAD FINANCIERA:** No se pudo determinar la capacidad financiera por la falta de presentación de los balances de los años 2014 y 2015 solicitadas en el PBC, por lo que el oferente no cumple con este requisito. - - -